

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/23-NE/30
21/08/09

**VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/23)**

(Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 27 de agosto de 2009)

Cuestión 2 del

Orden del Día:

Gestión aeroportuaria y medio ambiente

Cuestión 2.2 del

Orden del Día:

Procesos de concesión

(Nota de estudio presentada por México – Punto Focal “Gestión aeroportuaria y medio ambiente”)

Progreso

1. Se hace referencia a la Nota de Estudio CLAC/GEPEJTA/22-NE/23 presentada en la pasada Sesión del GEPEJTA/22, en la cual se informa al Grupo de Expertos sobre las respuestas recibidas de la encuesta que la Secretaría de la CLAC ha circulado con anterioridad a los Estados miembros sobre el seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos formulada en base a la Resolución A17-3 “Factores a considerar en la concesión de Aeropuertos”.

2. Al respecto, la recopilación, tabulación y análisis de la actualización de la encuesta antes mencionada, conforme a la Resolución A18-11 Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC y su Anexo, se deberá concluir en el próximo mes de septiembre de 2009, para lo cual se requiere que los Estados miembros que aún estén en proceso de contestar, colaboren con el envío de la información solicitada.

Medidas propuestas al GEPEJTA

3. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada y:

- a) Presentar los comentarios que se consideren pertinentes en relación al tema, y
- b) Solicitar a la Secretaría que envíe un recordatorio a los Estados miembros sobre la encuesta indicada en el párrafo 1.